



PROTOCOLO A SEGUIR PARA LOS CAMPAMENTOS DEL CLUB DE REGATAS DE PERILLO DE 2020

Teniendo en cuenta la publicación del BOE del 30 de mayo, norma SND/458/2020 haciendo referencia en el capítulo XII artículo 43 Actividades de tiempo libre destinadas a la población infantil y juvenil, desde el Club de Regatas Salgado-Perillo, tomando siempre como base las medidas que marque el Ministerio de Sanidad para el desarrollo de nuestra actividad, planteamos una serie de medidas higiénico-sanitarias que ofrezcan a nuestros participantes un espacio protegido en el que puedan disfrutar durante su estancia desde el inicio de la “nueva normalidad”.

Los objetivos de este protocolo son garantizar la seguridad de los participantes y por ende de sus familias, proteger la salud y minimizar el riesgo de contagios entre los participantes.

PROTECCIÓN Y NORMAS DE LOS PARTICIPANTES

- ↳ Se dispondrán de termómetros de temperatura para calcular la temperatura corporal a cada niño al llegar y a mitad de mañana.
- ↳ El equipo de trabajo mantendrá la distancia interpersonal con las personas que llevan al centro a los niños y niñas haciendo uso de mascarilla y lavando las manos al finalizar la recogida y cierre.
- ↳ El uso de mascarilla será **OBLIGATORIO**.
- ↳ Se dividirá al grupo en subgrupos de 9 participantes con monitor.
- ↳ Se dispondrá de geles hidroalcohólicos, en la entrada al club, para desinfectar las manos siempre que sea necesario.
- ↳ Estará prohibido compartir la comida de media mañana.
- ↳ Uso de los vestuarios por turnos, sin poder utilizar las duchas.
- ↳ Adecuación de las actividades para garantizar la distancia mínima entre los participantes, además se intentará realizar todas las actividades al aire libre, siempre que la meteorología lo permita.

- ↳ Cada hora se realizarán rutinas de lavado de manos o, en caso de que no sea posible, con geles hidroalcohólicos.
- ↳ Si la actividad se realiza en un lugar alejado del club, será el monitor el que lleve en su mochila gel desinfectante, solución jabonosa y papel de un solo uso.
- ↳ Se deberá cumplir con los horarios que determine el club, extremando la puntualidad ya que antes y después de la llegada de los niños y niñas, se han de activar los protocolos de higiene y limpieza en el lugar de trabajo.
- ↳ La entrada y la salida se harán de forma individual. Las familias esperarán en la zona de encuentro ubicada en el exterior del club, manteniendo la distancia de seguridad y no permanecerán en la zona una vez dejen o recojan a su hijo o hija.

MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

- ↳ Se procederá a la realización de una limpieza y desinfección de las instalaciones con especial atención a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, muebles, suelos, grifos, materiales de juego y otros elementos del espacio, conforme a las siguientes pautas:
 - * Una de las limpiezas se realizará, obligatoriamente, al finalizar el día.
 - * Se utilizarán desinfectantes que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.
 - * Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección individual (EPIs) utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos
 - * Se dispondrá de papeleras en los que poder depositar pañuelos y otro material desechable. Asimismo se limpiarán de forma frecuente.
- ↳ Los baños de las instalaciones, se desinfectarán varias veces al día: a primera hora y al final de la jornada, además de una desinfección después de cada uso.
- ↳ SIEMPRE se utilizarán EPIs de un solo uso y se desecharán de manera adecuada.
- ↳ Se llevará una hoja de registro de actuaciones en los diferentes espacios del campamento registrando la hora, fecha y responsable de la actuación.

Para la realización de este protocolo se ha tenido en cuenta el Boletín Oficial del Estado, y numerosos estudios de organizaciones dedicadas al ocio y tiempo libre como el Colectivo Nacional de Campamentos de Verano, la Asociación Nacional de Educación en la Naturaleza así como varios informes del Instituto de la Juventud. Todas estas organizaciones están abaladas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y por el Gobierno de España.